



CANAL DE PANAMÁ

AR|AB

2022EsIA075

16 de diciembre de 2022

Licenciada
Analilia Castillero
Departamento de Evaluación
De Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Estimada licenciada Castillero:

En respuesta a su nota N°DEIA-DEEIA-UAS-0217-0911-2022, recibida el 09 de noviembre de 2022 para emitir comentario sobre el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II; del proyecto denominado "Centro Logístico de Amador", cuyo promotor es Eco Air Energy Solutions, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, tenemos a bien comunicarle que el proyecto en mención se encuentra fuera de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, razón por la cual no emitiremos comentarios.

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con la licenciada Joyce Castroverde, Gerente (interina) de Políticas y Evaluación Ambiental, teléfono 276-2830, correo electrónico JCastroverde@pancanal.com.

Atentamente,

Mariaeugenia Ayala Gnaegi
Mariaeugenia Ayala Gnaegi
Gerente (encargada) de Políticas
Y Protección Ambiental

 REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Sanyus</i>	
Fecha: <i>21/12/2022</i>	
Hora: <i>3:00 pm</i>	

Autoridad del Canal de Panamá
Balboa, Ancón, Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com